

Oficio N° 13.573

VALPARAÍSO, 19 de octubre de 2017.

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H.SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, tomó conocimiento que el H. Senado rechazó las enmiendas propuestas por esta Corporación al proyecto de ley que modifica el decreto ley N° 2.695, de 1979, para resguardar derechos de terceros en relación con la regularización de la pequeña propiedad raíz, correspondiente al boletín N° 10.802-12.

En razón de lo anterior, acordó que los diputados que se indican a continuación concurren a la formación de la Comisión Mixta que establece el inciso segundo del artículo 71 de la Constitución Política:

- don Iván Norambuena Farías
- don Jaime Pilowsky Greene
- don René Manuel García García
- doña Maya Fernández Allende
- don Joaquín Tuma Zedán.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E, en respuesta a vuestro oficio N° 210/SEC/17, de 18 de octubre de 2017.

Dios guarde a V.E.

FIDEL ESPINOZA SANDOVAL
Presidente de la Cámara de Diputados

LUIS ROJAS GALLARDO
Secretario General (S) de la Cámara de Diputados

